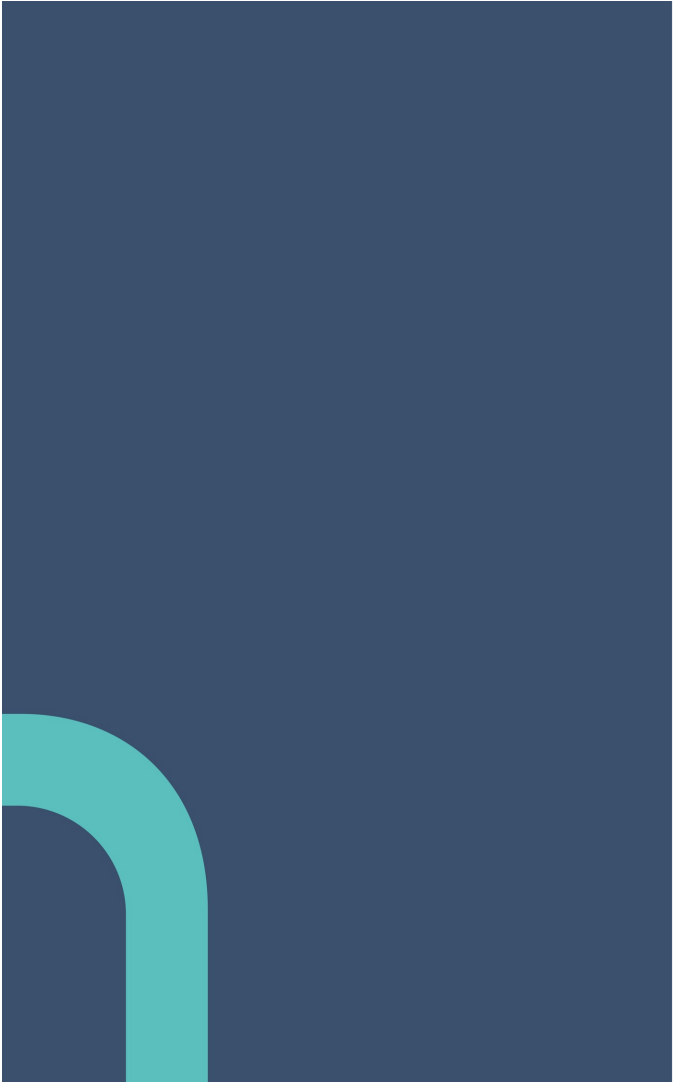




AVANCES SOBRE LOS PROCESOS VINCULADOS A LA TARIFA ELÉCTRICA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DEL PACTO NACIONAL PARA LA REFORMA DEL SECTOR ELÉCTRICO

Lic. Andrés E. Astacio Polanco
Superintendente de Electricidad
Presidente Consejo SIE

Junio 2023

SIE | Superintendencia
de Electricidad

COMPROMISOS EN EL ÁMBITO TARIFARIO QUE CONFORMAN LAS BASES DEL PACTO NACIONAL PARA LA REFORMA DEL SECTOR ELÉCTRICO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SUSCRITO EL 25 DE FEBRERO DE 2021 (Decreto 655-21)

- **El Régimen Tarifario de Referencia;** Reconoce los costos de suministro e incorpora un **Valor Agregado de Distribución (VAD)** que contemplan: (i) hasta un 15% de **pérdidas**, (ii) un 97% de **cobranzas**, (iii) un 10% de relación **gastos operativos/ingresos**, y (iv) la tasa de **costos de capital para inversión** en el sub-sector Eléctrico establecida por el Banco Central.
- Se implementará una **Tarifa de Transición** para llegar desde la tarifa actual a la tarifa de referencia o técnica, desmontando gradualmente el subsidio.

EVOLUTIVO APLICACIÓN TARIFA REFERENCIA Y TARIFA DE TRANSICIÓN

MONÓMICO DE COMPRA DE ENERGÍA EDE'S				
PERIODO COMPRA	MAY-JUL2021	MAY-JUL 2021	AGO-OCT 2021	NOV 2021-ENE 2022
RD\$/kWh	6.90	6.90	7.35	8.68
MONÓMICO DE VENTA EDE'S				
PERIODO TARIFARIO	OCT- 2021	NOV - DIC 2021	ENE-MAR 2022	ABR - JUN 2022
(RD\$/kWh)	8.27	8.38	9.05	10.32
BRECHA TARIFARIA	43.22%	41.24%	36.30%	36.13%
AJUSTE TARIFARIO	0.0%	1.4%	7.9%	14.1%

PERÍODO APLICACIÓN TARIFA TRANSICIÓN

EVOLUTIVO APLICACIÓN TARIFA REFERENCIA Y TARIFA DE TRANSICIÓN

MONÓMICO DE COMPRA DE ENERGÍA EDE'S					
PERIODO COMPRA	FEB -ABR 2022	MAY - JUL 2022	AGO - OCT 2022	NOV 2022 - ENE 2023	FEB - ABR 2023
RD\$/kWh	8.65	10.00	11.00	9.70	8.68
MONÓMICO DE VENTA EDE'S					
PERIODO TARIFARIO	JUL-SEP 2022	OCT-DIC 2022	ENE- MAR 2023	ABR- JUN 2023	JUL- SEP 2023
MONÓMICO VENTA (RD\$/kWh)	10.32	10.32	10.32	10.32	10.32
BRECHA TARIFARIA	32.95%	51.45%	52.21%	47.32%	34.19%
AJUSTE TARIFARIO	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

DATOS FONDO ESTABILIZACIÓN TARIFAS ELECTRICAS (FETE)

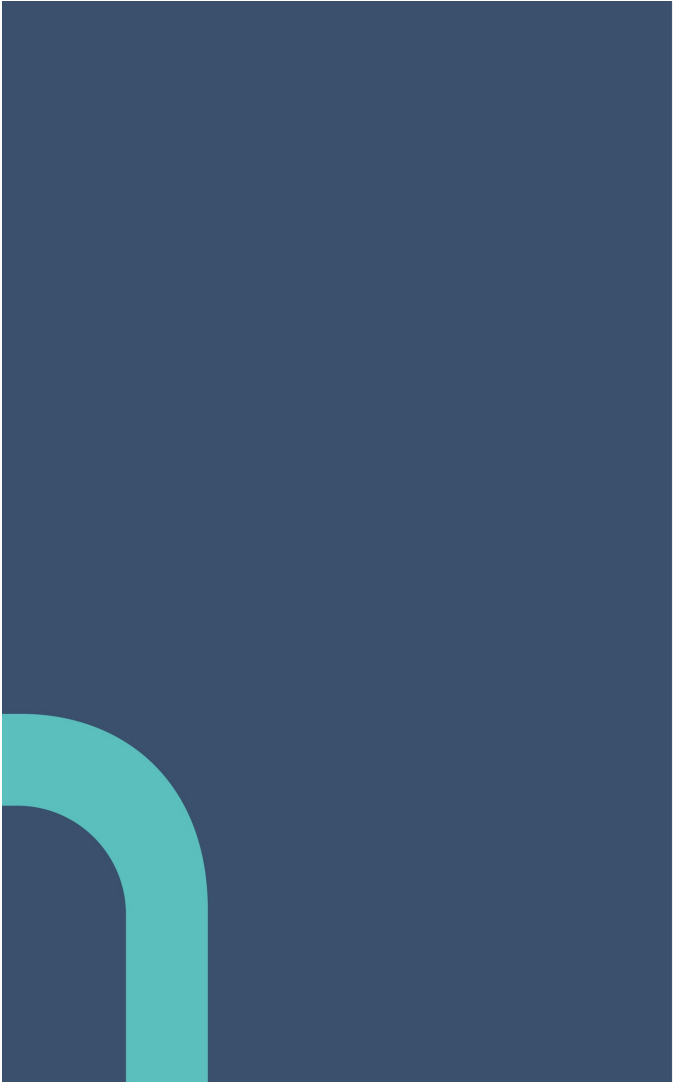
- El **FETE acumulado durante el año 2022** para las Empresas Distribuidoras de Electricidad es de **723.78 US\$ MM***; de los cuales corresponden 318.81 US\$ MM a EDENORTE, 216.03 US\$ MM a EDESUR y 188.94 US\$ MM a EDEESTE.
- En tanto **para el periodo enero – septiembre 2023 se proyecta un FETE de 747.14 US\$ MM****; de los cuales corresponden 313.26 US\$ MM a EDENORTE, 244.33 US\$ MM a EDESUR y 189.55 US\$ MM a EDEESTE.

Nota: *El dato de FETE acumulado en el año 2022 corresponde a los presentados en el Informe-de- Desempeño- Marzo-2023 del portal del Ministerio de Energía y Minas:
<https://mem.gob.do/category/sector-electrico/informe-de-desempeno/>

*** Para el dato de FETE acumulado en el año 2023 Los datos del periodo enero marzo 2023 se tomaron del citado informe de desempeño y los del periodo abril – septiembre 2023 fueron estimados por la Dirección de Regulación SIE.*

ESTUDIO PARA LA DETERMINACION DE LA TARIFA TÉCNICA Y AJUSTE DE LA TARIFA DE REFERENCIA

- En cumplimiento del Reglamento de Aplicación del Pacto Eléctrico (Decreto No.655-21) la Superintendencia de Electricidad (SIE), actualmente tenemos en curso la Consultoría para la Determinación de la Tarifa Técnica y Ajuste de la Tarifa de Referencia para las Empresas Distribuidoras de Electricidad EDENORTE, EDESUR y EDEESTE, a cargo de consultores BA Energy Solutions y financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo.
- La consultoría inició en febrero y culminará en septiembre del 2023. Hasta el momento hemos recibido:
 - ✓ **Informe Etapa I – Análisis retrospectivo de la información de las EDEs**
 - ✓ **Informe de Estructura Tarifaria**



NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DEL PACTO NACIONAL PARA LA REFORMA DEL SECTOR ELÉCTRICO

COMPROMISOS LOGRADOS DEL PACTO DEL SECTOR ELÉCTRICO

La Superintendencia de Electricidad ha cumplido el **73.6%** de los compromisos y se espera alcanzar un **90%** a final del 2023. A continuación listamos los principales compromisos cumplidos:

- ✓ Estudio para determinar las Tarifas de Referencia y establecer las Tarifas de Transición
- ✓ Normas Técnicas de Calidad del Servicio Público de Distribución
- ✓ Norma relativa a las características de los medidores de Energía (INDOCAL – SIE)
- ✓ Metodología de medición del Índice de Pérdidas de Electricidad, Cobranzas , Gastos Operativos/Ingresos y Nivel Abastecimiento
- ✓ Reglamento relativo a la Contabilidad Regulatoria
- ✓ Registro Nacional de Técnicos Eléctricos Certificados

COMPROMISOS EN EJECUCIÓN DEL PACTO DEL SECTOR ELÉCTRICO

A continuación listamos los principales compromisos en ejecución:

- ❖ Actualizar el Peaje de Transmisión
- ❖ Actualizar los estudios para determinar el costo marginal de la potencia
- ❖ Revisar la metodología para la asignación de potencia firme
- ❖ Estudio Determinación de las Tarifas Técnicas y actualización de las Tarifas de Referencia
- ❖ Establecer tarifas técnicas en sistemas aislados, estándares de calidad y confiabilidad
- ❖ Reglamentar los artículos de los Aportes de Financiamientos Reembolsables
- ❖ Desarrollar Normativa de Calidad Servicio de Transmisión



Evolución de la Demanda de Energía y Potencia Máxima en República Dominicana 2018-2023

Evolución de la Demanda de Energía 2018-2023



Evolución de la Demanda Máxima de Potencia 2018-2023

Crecimiento de 42% respecto
al 2018





Avances del Estudio de Potencia Firme

ESTUDIO DE POTENCIA FIRME: DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

Desde hace varios años la revisión y actualización de la normativa asociada al pago por potencia firme ha sido un tema de interés para la SIE como para los Agentes de MEM. Esto se verifica en el Pacto Eléctrico inciso 6.2.9, en el cual se establece el compromiso de realizar este estudio por parte de la SIE.

En cumplimiento al referido compromiso, la SIE lleva a cabo una consultoría para revisar la metodología de asignación de potencia firme de todas las centrales de generación del SENI y su remuneración a través de un precio unitario de potencia de punta que refleje los costos reales de desarrollo de los proyectos en el país.

ESTUDIO DE POTENCIA FIRME: NIVEL DE AVANCE

N.	ENTREGABLES	ESTATUS	COMENTARIO
1	Revisión de la metodología de asignación de la potencia firme de las unidades de generación.	Listo	
2	Evaluación de la posibilidad y el impacto de integrar tecnologías de generación con fuentes variables, en el mecanismo de remuneración para el pago de potencia de punta propuesto.	Listo	
3	Evaluación de la metodología para la determinación del costo marginal de potencia de punta unitario actual.	Listo	
4	Elaboración de propuesta para determinar el costo de desarrollo de potencia de punta de largo plazo para el sistema eléctrico nacional interconectado.	Listo	
5	Elaboración de propuesta metodológica para la determinación y asignación de la potencia firme de centrales generadoras.	En proceso	Elaborado Revisado En actualización
6	Definición de una propuesta para un mercado de reserva de seguridad del suministro.	En proceso	En elaboración
7	Informe de conclusiones y recomendaciones + vista pública.	Pendiente	

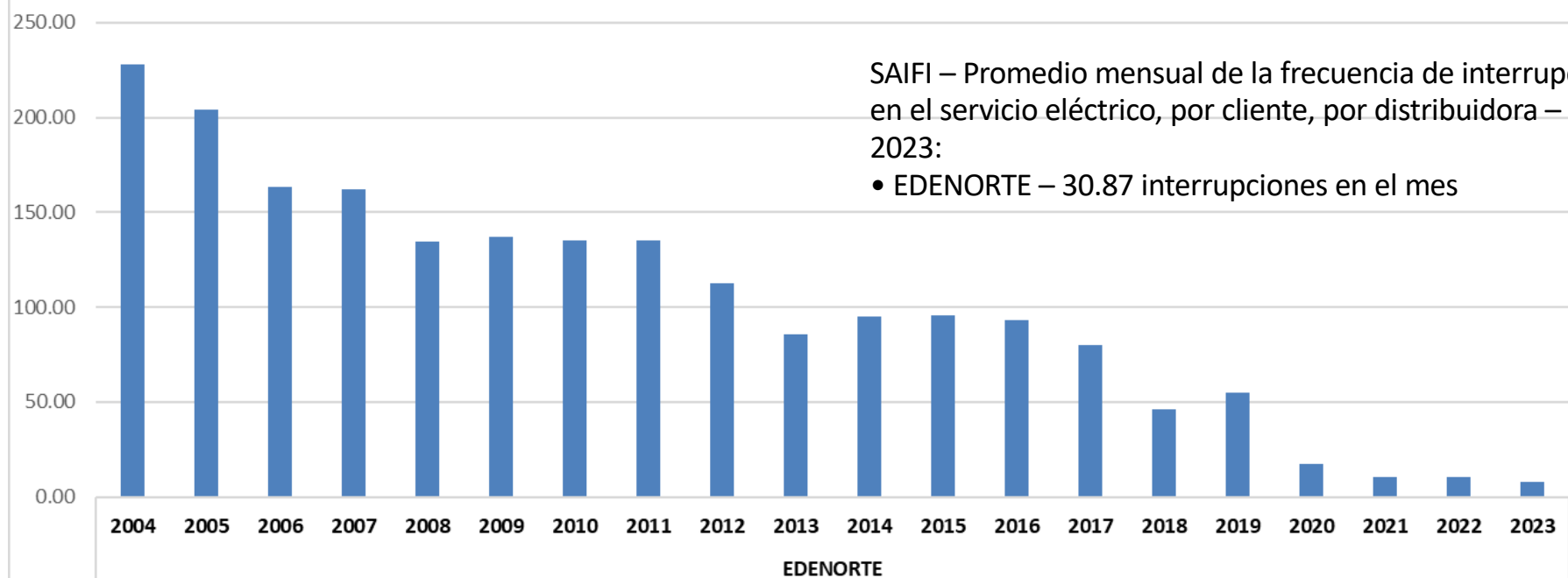


EVOLUTIVO INDICADORES CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Promedio de ENE

SAIFI EDENORTE (2004 - 2023)

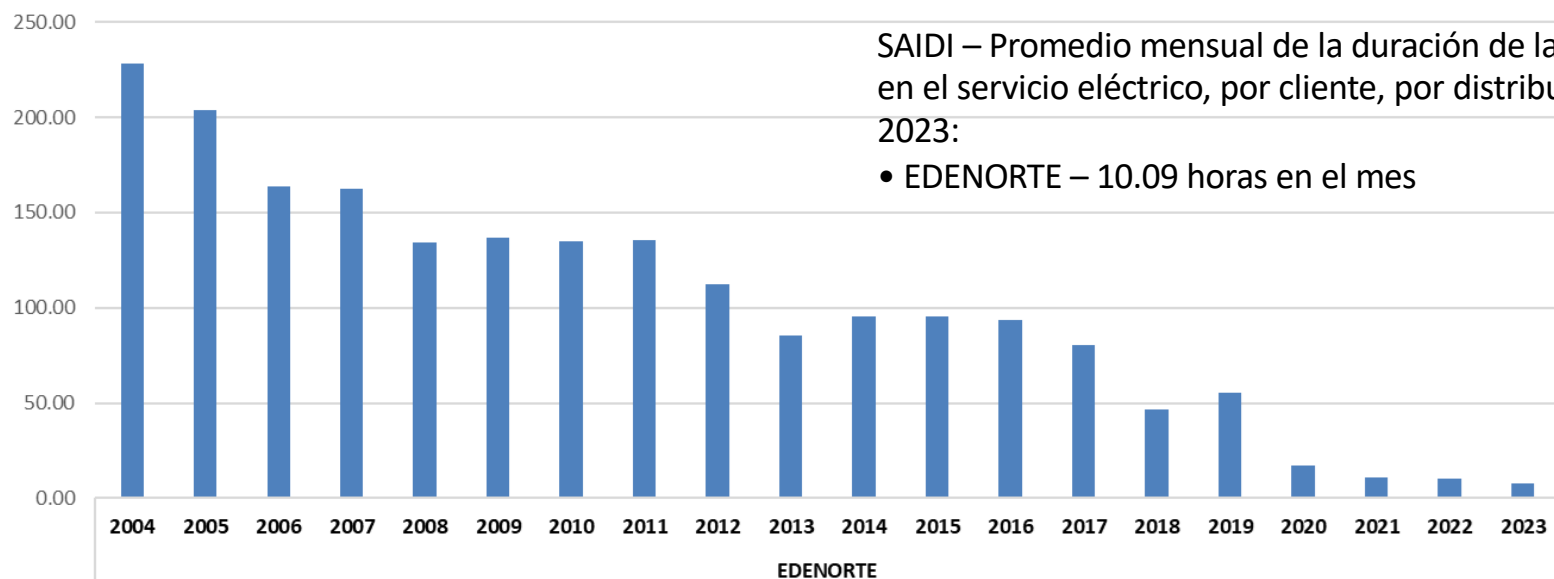
Promedio de interrupciones por cliente



Promedio de ENE

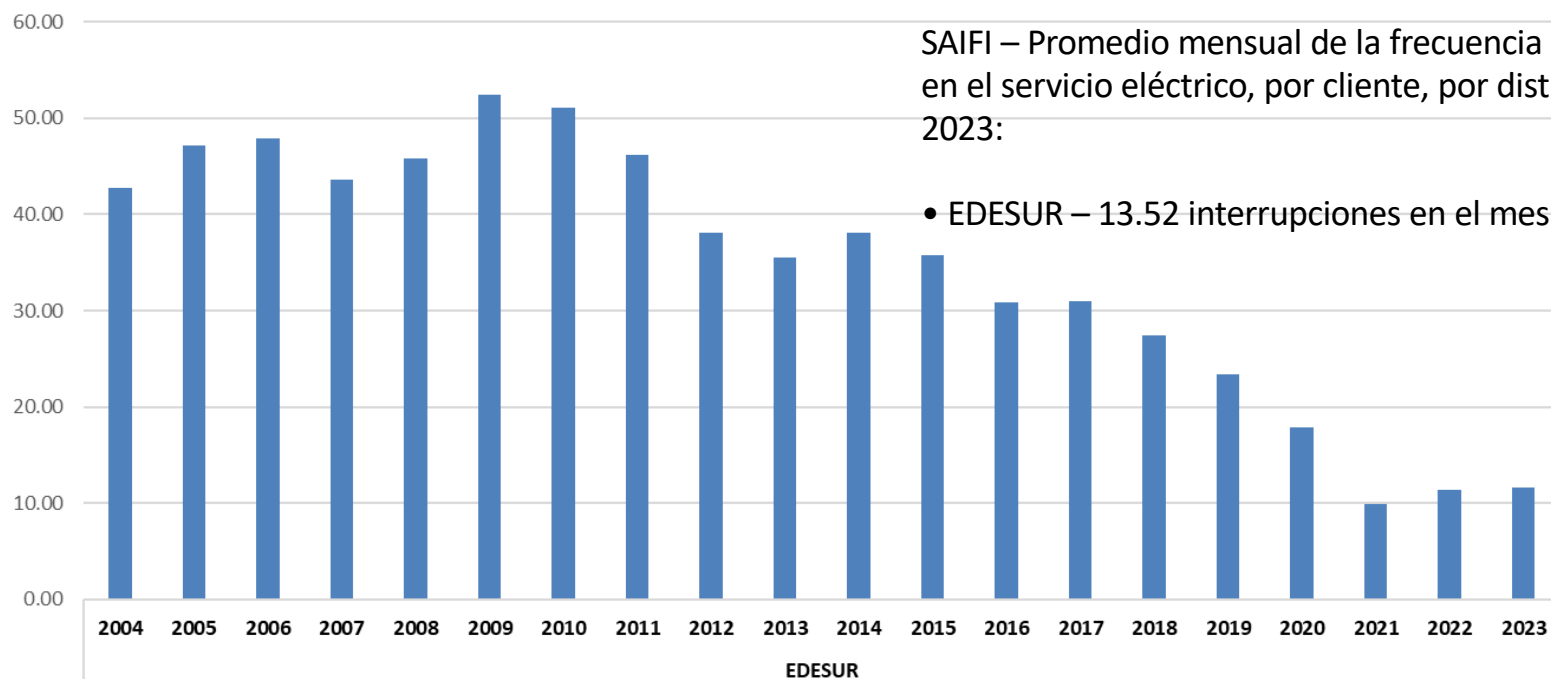
SAIDI EDENORTE (2004 - 2023)

Promedio horas de interrupciones por cliente



Promedio de ENE

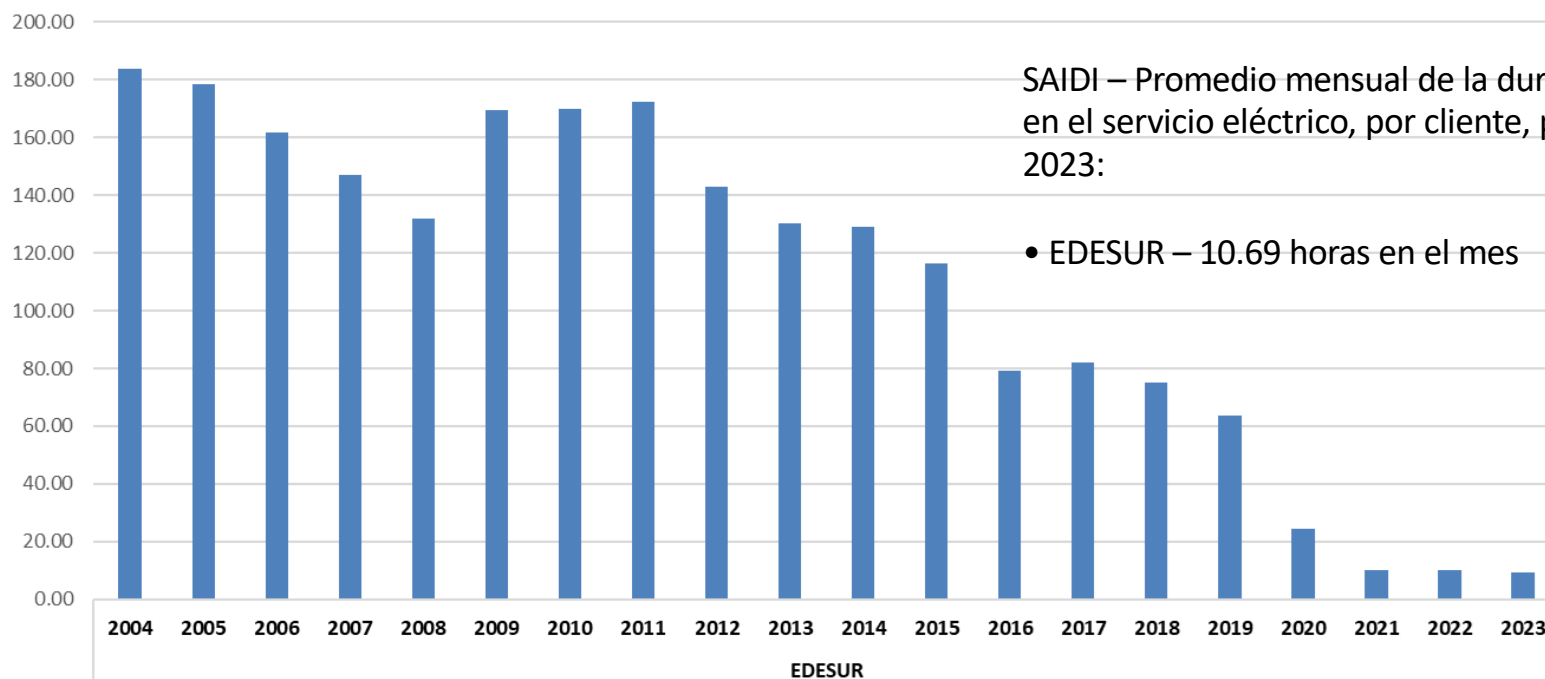
SAIFI EDESUR (2004 - 2023) Promedio de interrupciones por cliente



Promedio de ENE

SAIDI EDESUR (2004 - 2023)

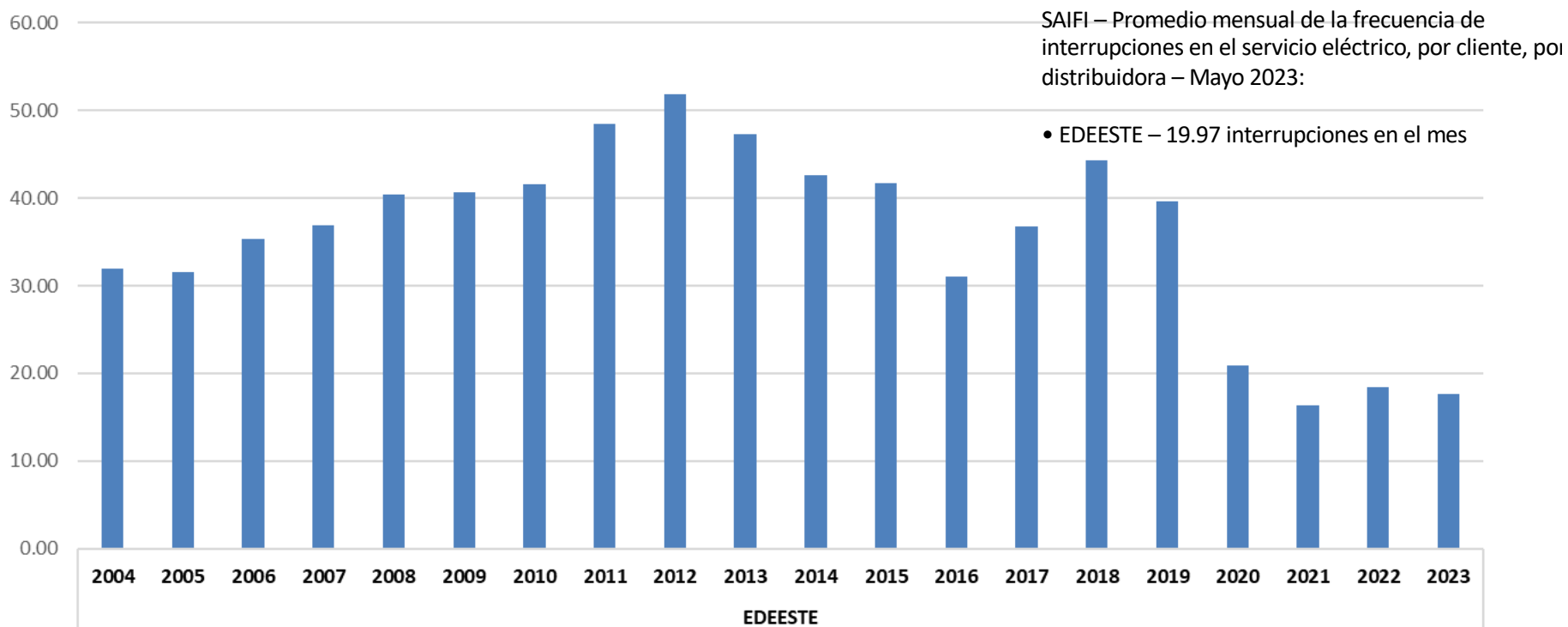
Promedio horas de interrupciones por cliente



Promedio de ENE

SAIFI EDEESTE (2004 - 2023)

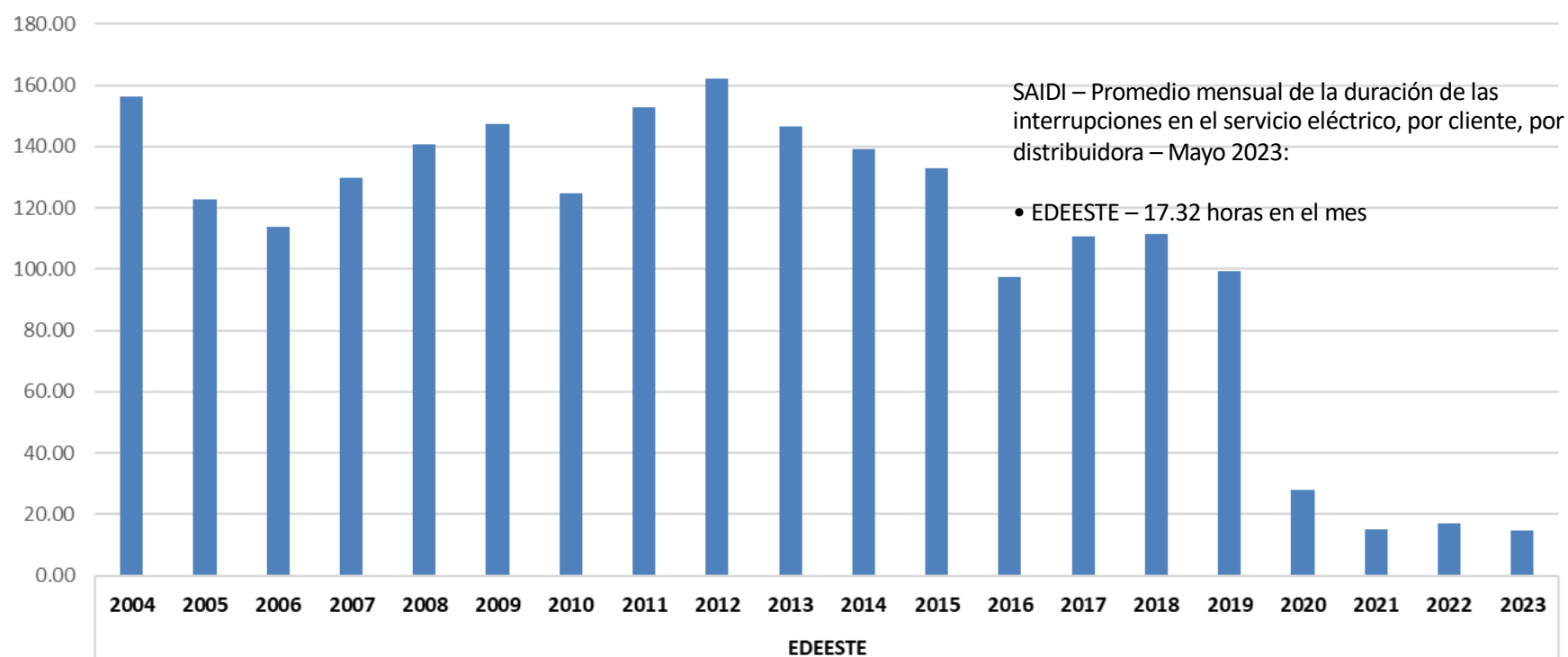
Promedio de interrupciones por cliente



Promedio de ENE

SAIDI EDEESTE (2004 - 2023)

Promedio horas de interrupciones por cliente



A teal-colored graphic element consisting of a thick, curved line that starts vertically and then turns horizontally to the right, resembling a stylized 'L' or a corner bracket.

¡Muchas gracias!

